

# CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (RESIDENCIAL)

**I. LAS PARTES.** Este Contrato de Arrendamiento ("Contrato") elaborado el ...../...../..... [FECHA] es entre:

**Propietario:**..... [NOMBRE DEL PROPIETARIO] con dirección postal ..... [DIRECCIÓN POSTAL DEL PROPIETARIO] ("Propietario"), Y

**Inquilino(s):** ..... [NOMBRE DEL INQUILINO]

Ahora, por lo tanto, para y en consideración de las promesas y acuerdos mutuos contenidos en este documento, el **Inquilino** acepta arrendar la **Instalación** del **Propietario** bajo los siguientes **Términos y Condiciones**:

**II. INSTALACIONES.** El Propietario acepta arrendar la propiedad descrita (Instalaciones) a continuación al Inquilino:

Dirección postal: ..... [DIRECCIÓN POSTAL DE LA PROPIEDAD]

Tipo de residencia:  Apartamento  Casa  Condominio  Otro:..... [OTRO]

Dormitorio(s): ..... [# DE DORMITORIOS]

Baño(s): ..... [# DE BAÑOS]

Otras comodidades: [LISTA DE AGREGADOS]

La instalación está: (marque uno)

- Amueblada con los siguientes artículos: [INGRESE LISTADO DE MUEBLES INCLUIDOS LOS ELECTRODOMÉSTICOS]

- No amueblada.

**III. TIPO DE ARRENDAMIENTO.** Este Acuerdo se considerará un Arrendamiento Fijo. El Inquilino podrá ocupar las Instalaciones a partir de ...../...../..... [FECHA DE INICIO], y terminando en ...../...../..... [FECHA DE FINALIZACIÓN] ("Plazo de arrendamiento"). Al final del Plazo de Arrendamiento el Inquilino:

- Puede continuar arrendando las Instalaciones bajo los mismos términos de este Acuerdo y por la misma cantidad de tiempo. (Renovación)

- Debe desalojar la Instalación.

-Arrendamiento mes a mes. El Inquilino podrá ocupar las Instalaciones en un acuerdo de mes a mes a partir de ...../...../..... [FECHA DE INICIO] y terminando con [.....] días de aviso previo del Propietario o del Inquilino ("Plazo del Arrendamiento").

**IV. CONDICIONES DE PAGO.** Durante el Plazo del Arrendamiento, el Inquilino será responsable de lo siguiente: (marque todo lo que corresponda).

- Alquiler mensual: \$..... [IMPORTE] adeudado el [.....] de cada mes.

- Depósito de seguridad: \$..... [IMPORTE] adeudado en el momento de la firma del presente Contrato, para el desempeño fiel del Inquilino bajo los Términos y Condiciones de este. El depósito de seguridad se devolverá al inquilino dentro de los [...] días posteriores al final del Plazo de arrendamiento menos cualquier deducción necesaria. Este depósito de seguridad no se acreditará a ningún monto de alquiler a menos que el propietario de su consentimiento por escrito.

- Último mes de alquiler: \$..... [IMPORTE] adeudado en el momento de la firma del presente Acuerdo.

- ..... [DESCRIPCIÓN DEL PAGO]: \$..... [IMPORTE] adeudado el [.....] de cada mes.

- ..... [DESCRIPCIÓN DEL PAGO]: \$..... [IMPORTE] adeudado el [.....] de cada mes.

- ..... [DESCRIPCIÓN DEL PAGO]: \$..... [IMPORTE] adeudado el [.....] de cada mes.

El Propietario proporcionará los siguientes servicios y utilidades al Inquilino: [LISTA DE SERVICIOS Y UTILIDADES]

.....  
.....

**Cualquier otra utilidad o servicio no mencionado será responsabilidad del Inquilino.**

## V. CONDICIONES GENERALES

**1. INSPECCIÓN PREVIA A LA MUDANZA.** Antes, en el momento en que el Inquilino acepta la posesión, o poco después, el Propietario y el Inquilino deben acordar inspeccionar las Instalaciones para observar o descartar daños presentes o reparaciones necesarias.

**2. VENTA O REFORMA DE LA INSTALACIÓN.** Si la Instalación se vende o debe someterse a renovaciones importantes, el Inquilino debe ser notificado de manera oportuna. En ambos casos, si es necesaria la terminación de este Contrato de Alquiler, el Inquilino tendrá un período de un (1) mes para encontrar otro alojamiento, y a partir de ahí el Propietario y el Inquilino procederán de acuerdo con la Ley de Guyana.

En el caso de un nuevo Propietario, o si hay un nuevo Gerente, el Inquilino debe recibir sus datos de contacto para reparaciones y mantenimiento. Si la Instalación es vendida, el nuevo Propietario: (marque uno)

- Tiene el derecho de rescindir este Acuerdo proporcionando [...] días de aviso al Inquilino.

- No tiene derecho a rescindir este Acuerdo.

**3. CANCELACIÓN PREMATURA DEL CONTRATO.** El Inquilino y el Propietario (marque uno)

- Tendrán el derecho de rescindir este Acuerdo en cualquier momento proporcionando al menos 30 días de aviso por escrito a la otra parte. Durante el período de preaviso para la terminación, el Inquilino seguirá siendo responsable del pago del alquiler.

- No tendrán derecho a rescindir este Acuerdo a menos que la otra parte viole los términos de este Acuerdo.

**4. POLÍTICA DE FUMADORES.** Fumar en las instalaciones es: (marque uno)

- Permitido con o sin restricciones. [ESPECIFICAR].....
- Prohibido en la Instalación y zonas aledañas.

**5. MASCOTAS.** El Inquilino: (marque uno)

- Tendrá derecho a tener mascota(s) en las Instalaciones. El Arrendatario es responsable de todos los daños que cualquier mascota cause, independientemente de la propiedad de dicha mascota y se compromete a restaurar las Instalaciones a su estado original a su cargo.
- No tendrá derecho a tener mascotas en las Instalaciones o en las zonas comunes.

**6. ACCESO.** Al comienzo del Plazo de Arrendamiento, el Propietario se compromete a dar acceso al Inquilino en forma de llaves, tarjetas o cualquier tipo de código de seguridad según sea necesario para ingresar a las áreas comunes y las Instalaciones. Las copias de formas de acceso proporcionado solo pueden autorizarse bajo el consentimiento del Propietario y, si se necesita algún reemplazo, el Propietario puede proporcionarlo, con o sin una tarifa. Al final de este Acuerdo, toda llave u otra forma de acceso proporcionado al Inquilino será devuelto al Propietario.

**7. DERECHO DE ENTRADA.** El Arrendador tendrá derecho a ingresar a las Instalaciones durante las horas normales de trabajo proporcionando al menos veinticuatro (24) horas de anticipación y siempre en presencia del Inquilino, con el fin de inspeccionar, realizar reparaciones, alteraciones o mejoras necesarias, para suministrar servicios según lo acordado o con cualquier propósito razonable. El Propietario puede exhibir las Instalaciones a posibles compradores, hipotecarios o arrendatarios con un aviso razonable.

**8. SUBARRENDAMIENTO.** El Inquilino no podrá subarrendar las Instalaciones sin el consentimiento por escrito del Propietario. El consentimiento del Propietario a un subarrendatario no se considerará consentimiento a ningún subarrendatario posterior.

**9. MANTENIMIENTO, REPARACIONES O ALTERACIONES.** El Arrendatario deberá, en todo momento, mantener las instalaciones limpias y sanitarias, y deberá entregar las mismas a la terminación del presente, en tan buenas condiciones como se recibieron, excepto el desgaste normal. El Inquilino no puede hacer ninguna alteración en las instalaciones arrendadas sin el consentimiento por escrito del Propietario. El Propietario será responsable de las reparaciones en el interior y exterior del edificio. Si la Instalación incluye electrodomésticos, ambas partes tomarán medidas razonables para la reparación o sustitución de unidades si una o todas no funcionan.

**10. ABANDONO.** Si el Inquilino desaloja o abandona las Instalaciones por un período de tiempo de siete (7) días o más, sin previo aviso, el Propietario tendrá el derecho de rescindir este Acuerdo de inmediato y retirar todas las pertenencias, incluida cualquier propiedad personal, fuera de las Instalaciones. Si el Inquilino desaloja o abandona las Instalaciones, el Propietario tendrá inmediatamente el derecho de rescindir este Acuerdo.

**11. ENTREGA DE LA INSTALACIÓN.** El Inquilino ha entregado las Instalaciones cuando (a) la fecha de mudanza ha pasado y nadie vive en la Instalación; o (b) el acceso (llave) a la Instalación se ha entregado al propietario, lo que ocurra primero. Al vencimiento del plazo del presente Contrato de Arrendamiento, el Inquilino deberá entregar la Instalación en igualdad de condiciones que al comienzo de este Acuerdo, uso razonable, desgaste del mismo y daños por parte de los elementos exceptuados.

**12. REPRESALIAS.** El Propietario tiene prohibido realizar cualquier tipo de acto en represalia contra el Inquilino, incluidos, entre otros, restringir el acceso a las Instalaciones, disminuir o cancelar servicios o servicios públicos, no reparar electrodomésticos o accesorios, o cualquier otro acto de naturaleza similar que pueda considerarse injustificado.

**13. CANCELACIÓN II.** El Propietario tiene el derecho de rescindir este Contrato en caso de que el Inquilino viole los Términos y Condiciones del mismo, si los Inquilinos causan daños importantes, en caso de actividad ilegal / caso grave de mala conducta social y por falta de pago del alquiler adeudado por más de ..... [cantidad de tiempo]. El Arrendador siempre utilizará los canales legales pertinentes cuando sea necesario para hacer cumplir los Términos del Contrato en estas circunstancias y para recibir retribución por daños o dinero adeudado. La raza, el género, la nacionalidad, la preferencia sexual NO constituyen razones para la terminación de este Acuerdo.

**14. CONSIDERACIONES ESPECIALES.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Firma del propietario: \_\_\_\_\_

Firma del inquilino: \_\_\_\_\_